



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 175-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Extraordinaria Virtual celebrada a los 26 días del mes de mayo de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, siendo un punto de agenda en la presente sesión extraordinaria, el Consejero David Eslado Vargas – Presidente de la Comisión Especial que aborda la emisión del proyecto de Ordenanza que declare en emergencia sanitaria los mercados y centros de abastos, pide las disculpas del caso debido a que aún existe faltas de sustentos para que pueda emitir su informe respecto a dicho tema, debido a la carga laboral que presenta el sector salud, además que el tema requiere la intervención de diferentes sectores, por todo ello pide presentar dicho informe en la primera sesión de consejo del mes de junio.

Que, el Pleno del Consejo, entendiendo el sustento del Consejero David Eslado Vargas – Presidente de la Comisión Especial, acuerda, postergar la presentación del informe del tema en mención a la siguiente sesión de Consejo, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: POSTERGAR, el segundo punto de agenda de la presente sesión extraordinaria, por los sustentos expuestos por el Presidente de la Comisión Especial respecto al proyecto de Ordenanza Regional que declara en emergencia sanitaria los mercados y centros de abastos de la Región Junín.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 26 días del mes de Mayo del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucchio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN